ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	67,002,689	CONTRATO No.	816-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este período contractual no se cuenta con lineamientos claros para la construcción participativa de la hoja de ruta. No obstante, se mantuvo en contacto y se realizó la atención a lo(a)s exintegrantes de las FARC-EP asignadas a la fecha en el SIR: 61 PR de los cuales se registraron 50 PR en asistencias a actividades individuales presenciales y-o grupales; 1 PR está en estado ausente y los 10 PR restantes se encuentran en diferentes estados: limitante temporal, Investigación por privación de la libertad, otras PR ya están en libertad, pero no pueden ser atendidas por delito posterior a la firma del acuerdo, entre otros. Para este período se realizó un traslado interno; no se contó con ingresos nuevos. De esta manera, se atendieron a quienes solicitaron orientaciones y-o seguimientos en torno a varias temáticas referidas en el marco del Proceso de Reincorporación: 2 PR en temas de proyectos productivos (dos PR hermanos que presentarán su proyecto productivo; uno de ellos tiene pendiente el certificado de estudio: validación modelo Tejiendo Saberes - se abordó idea de negocio). Así mismo, se continuaron aclarando dudas e inquietudes acerca del funcionamiento del sistema de salud (2 PR), educación superior (6 PR), FPT (10 PR) y FNA y-u otras entidades bancarias (1 PR); se dio orientación en relación a la asignación mensual (una PR revisión en la base de pagos). De igual forma, se continuó con el acompañamiento a las 3 PR que reportaron casos de seguridad recientes; una de ellas se trasladará a otro GT. Se dio respuesta al abogado del GT de uno de los casos de seguridad. En esta medida, de las 50 PR Activas que se atendieron se hizo el reporte respectivo de asistencias en el SIR y de 1 PR en estado ausente. Para este mes se registraron varios códigos afines a la ruta. De igual manera, se llevó a cabo un taller dictado por una funcionaria de Colpensiones y una contratista del nivel central en torno a los BEPS y el Piso de Protección Social como alternativas de ahorro para la vejez. A dicho espacio asistieron 12 PR de las asignadas (4 de Agosto). De las 10 PR restantes; que corresponden a otros estados, no se les reporta registro en el SIRR.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Se continuó retomando los diferentes procesos que adelantan las PR asignadas en el marco de los componentes de la ruta. A la fecha, se cuenta con 2 PR en etapa de reincorporación temprana que están próximos a terminar la misma. Se atendió a toda la población activa asignada (50 PR) de manera presencial. Se siguió incentivando constantemente a las PR que son objeto de formación académica, para el trabajo y-o educación superior a buscar alternativas que les permitan acceder a dichas formaciones; razón por la cual se les continuó informando de las ofertas y centros de formación con los que se tiene convenio. En esta línea, se diligenció un acta con un PR que manifestó que en el momento no tiene interés en estudiar debido a sus actividades laborales; quedando pendiente un PR. Así mismo, brindando información de los otros componentes que puedan aportar a las distintas rutas; incluyendo los enfoques diferenciales. Por lo que, a la fecha, se cuenta con la siguiente asignación: 18 mujeres y 33 hombres; entre ambas poblaciones 15 PR son afrodescendientes y 3 indígenas; 4 PR están en situación de discapacidad certificados (1 PR continúa a la espera de dicho certificado) y 6 PR son adultos mayores.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha, todavía no se cuentan con los lineamientos de la hoja de ruta de reincorporación; no obstante, se continuaron realizando todas las acciones pertinentes para seguir en contacto con las 50 PR activas asignadas y la PR ausente; de manera presencial en actividades individuales y-o grupales. Por lo cual, en las asesorías se retomaron temas alusivos a sus condiciones y proyectos de vida actuales tanto personales como familiares, temas referentes a la continuidad y permanencia en la formación académica de las PR, sus parejas y-o sus hijos; información de las carreras técnicas y-o tecnológicas, universitarias, vivienda, generación de ingresos; seguridad y grupo familiar, entre otros. Por otro lado, se reforzó como cada mes el mantener en contacto; así como de avisar en caso de presentar alguna urgencia derivada de la convivencia. Se dio respuesta a las solicitudes de las PR según los componentes de la reincorporación. A la fecha, están pendientes por definir y cumplir con requisitos para acceder al beneficio PRE 15 PR: de los cuales 9 PR son para proyecto individual; 1 PR para proyecto colectivo, 4 PR para adquirir vivienda y 1 PR en estado ausente. Al momento de la población objeto de formación académica (18 PR): se espera que retomen su proceso formativo 10 PR con la UNAD; 4 PR están estudiando en el modelo educativo de Tejiendo Saberes y 2 PR en otras IE; quedando pendiente 2 PR por vinculación. Así mismo, están pendientes por soporte de diploma de bachiller 3 PR quienes manifiestan haberlo cursado; una PR es extranjera. De otra parte, se continuó con el seguimiento a los 6 PR que están cursando su carrera universitaria en la Universidad del Valle y 1 PR en la Javeriana (se graduó de la carrera); quienes en el momento continúan recibiendo acompañamiento por parte de los monitores de Axes (Univalle). En cuanto a formación para el trabajo, 9 PR están cursando alguna formación: se hizo seguimiento a las 2 PR que están estudiando en Ecap privada, gracias al convenio PNUD, 1 PR que están estudiando por autogestión, 4 PR que están cursando Escuela Taller y 2 PR que están estudiando mecánica de motos. En esta línea, también se hizo seguimiento a dos PR que están estudiando con la Fundación WWB - Plan reactívate.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Para este período iniciaron 4 PR su formación académica en el modelo educativo de Tejiendo Saberes en la IE 7 de Agosto; no hubo otros ingresos nuevos, ni retiros de FA pero si un retiro de una PR en FPT. Se continuó el seguimiento a quienes están estudiando de forma virtual incentivándolos a continuar y a quienes están asistiendo de manera presencial a fin de fomentar su constancia y permanencia en el proceso educativo. A la fecha de las 50 PR Activas y 1 PR Ausente asignadas se corroboró que las 51 PR están afiliadas a salud; 48 PR al régimen pensional, de los restantes, una PR que es mayor de 57 años no pudo realizarlo por su edad, otra PR extranjera manifestó no tener interés en tramitarlo y la PR ausente no ha llevado a cabo dicho trámite.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se contó con una asignación de 61 PR de las cuales fueron atendidas: en modalidad presencial (50 PR); pues la PR en estado ausente no pudo ser contactada y las 10 PR restantes dadas sus condiciones no son objeto de atención. Para este mes, se registró un traslado interno; no hubo ingresos nuevos. A la fecha, 50 personas asignadas en proceso de reincorporación objeto de atención continúan en estado activo; las mismas, están participando de diferentes actividades de los componentes de la ruta de acuerdo a sus intereses y potencialidades. En esta medida, se siguió socializando las diferentes ofertas: en caso de FA, Tejiendo saberes (4 PR iniciaron su estudio); no se lograron más vinculaciones. Se envió citación para prueba ICFES a dos PR. En relación a FPT se socializó oferta de formación Sena sin postulados. No obstante, se remitieron 8 PR para oferta virtual complementaria cerrada Sena. Por otro lado, se remitieron 3 PR con proyectos productivos para la asesoría y acompañamiento con Innpulsa. De otra parte, se remitieron 2 PR para el proceso de fortalecimiento en torno a habilidades socioemocionales que se adelanta con la Universidad ICESI.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	67,002,689	CONTRATO No.	816-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para este periodo se convocó la participación de 3 PR a la segunda jornada de prevención y superación de la Estigmatización que se llevó a cabo en la Casona el día 18 de Agosto. De otra parte, se dio inicio al proceso de focalización de la población compareciente para el desarrollo de jornadas sobre TOAR,
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Durante este mes se realizaron tres visitas a tres proveedores para entrega de 2 PRE. Se visitó una ECAP privada para legalización de asistencias. Se participó en una jornada de capacitación por parte de la Secretaria de Género de la gobernación donde se abordó el tema de Políticas públicas: diseño, formulación e implementación (2 de Agosto- Biblioteca departamental). De otra parte, se participó en dos jornadas con la entidad Fundafro; donde se abordó el tema del componente étnico con algunas personas en proceso de reincorporación afrodescendientes con el fin de llevar a cabo grupos focales que permitieran recopilar información para formular una política pública para esta población (12 y 13 de Agosto).
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para este período se continuaron con cada una de las acciones definidas para contactar y acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas a fin que permanezcan activas en la ruta. No se tiene contacto con la PR ausente. Así mismo, se realizaron algunas acciones pendientes en el SIRR para mantener al día la información (Actualización de contactos, documentos adjuntos, entre otros). Por otro lado, se siguieron gestionando y articulando algunas acciones con actores externos (Universidad, Ecap, casa matria, entre otros) a fin de dar cumplimiento a los requerimientos de la población en cuanto a los componentes establecidos. De otra parte, se continuó considerando algunos enfoques diferenciales para atender a las PR asignadas (adulto mayor, en situación de discapacidad) y el enfoque de género. En esta medida, se efectuó una reunión virtual con el enlace de la alcaldía para reincorporación donde se socializó la estrategia comunitaria para la prevención de la estigmatización a las personas LGTBI buscando articular acciones para el desarrollo de la jornada pedagógica a llevarse a cabo en el mes de Octubre (30 de Agosto).
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	A la fecha, todavía no se cuenta con los lineamientos por parte de la entidad para dar inicio a esta función contractual. No obstante; se envió base con 25 PR comparecientes para jornada a realizarse el 6 de Octubre con la JEP.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se continuó la revisión general de los datos de contacto de las PR asignadas y de sus lugares de ubicación registrando algunos cambios en el SIR (Números de celular). Así mismo, subiendo la información que hasta el momento se ha solicitado desde el nivel central en documentos adjuntos. De otra parte, se enviaron las planillas de atención psicosocial a la asistente de atención para que registrara las asistencias a actividades de manera presencial de las 50 PR activas asignadas y 1 PR ausente. De igual manera; se envió la información solicitada por los Orientadores: Matriz mensual de caracterización de PR asignadas, base última de caracterización familia, base casos de seguridad, base consolidada PR para capacitación BEPS -Colpensiones, PR con datos para entrevistas del 2 grupo de investigación con la Universidad Icesi, base con PR comparecientes para jornada JEP. Así mismo, se envió información de madres gestantes e hijo(as) a la profesional de contexto y base balance de uso cartillas de prevención del riesgo y seguridad. De otra parte, se remitió base con 3 PR para asesoría Innpulsa, listado Valle INN, 3 actas de entrega PRE, 3 seguimientos PRE, entre otros. Por otro lado, se dio respuesta a la Orientadora de Corresponsabilidad respecto a base inscritos Plan Reactívate (Valle del Cauca) - seguimiento, base formación virtual complementaria y oferta Sena.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se realizó y envió el informe de gestión del presente mes con sus soportes. Se enviaron 16 planillas psicosociales presenciales, una planilla de FA y 2 planillas de FPT a la técnica para su digitación en SIRR. De igual manera, se entregó el archivo documental físico a la técnica encargada (16 planillas psicosociales y 2 actas de entrega PRE). Se anexaron soportes de actividades realizadas durante el mes en la carpeta compartida destinada desde la Coordinación del GT para tal fin.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó en una reunión presencial con los tres Orientadores, la profesional de contexto, el profesional de salud y el equipo de facilitadores donde se abordaron temas enfocados principalmente a los componentes de la ruta. Así mismo, se trataron otras temáticas afines con la atención a la población, relacionadas con salud, seguridad, indicadores de formación para el trabajo y PRE; además de otros temas de índole administrativo e interno. Para este mismo día, se recibió capacitación en la ruta para certificación de discapacidad por parte de una funcionaria de la alcaldía (9 de Agosto). Se participó en reunión - capacitación relacionada con la estrategia de acompañamiento a familiares de PR fallecidos Auto SAR AI 067 (11 de Agosto). Así mismo, en la jornada de socialización de TVT (12 de Agosto). De otra parte; se participó en varias videoconferencias y jornadas de apoyo a los componentes de la ruta: Creación de grupos familiares (19 de Agosto). Jornada de fortalecimiento técnico en FA (22 de Agosto). Jornada para registro en el SIRR de grupos familiares y de familiares fallecidos (23 de Agosto). Charla de seguridad digital (24 de Agosto). Jornadas de encuentro de cuidado al cuidador (29 y 30 de Agosto). De otra parte, se enviaron todas las bases referenciadas en el punto 10.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Para este período en relación al componente de familia se tuvo contacto con una nueva contratista asignada de Casa Matria para programar el segundo taller en su línea de intervención; no obstante, no ha sido posible definir fecha. Por tal razón, se consultó con la profesional de seguimiento quien estableció contacto con la organización Save the Children fijando fecha de taller para el 20 de Septiembre (Tema: Pautas de crianza). De otra parte, en relación a la línea de género se está acompañando al proceso de intervención comunitaria en materia de prevención a la estigmatización de la población LGTBI con la Fundación Merani. En esta línea, se atendieron algunas situaciones presentadas en el trabajo en equipo. En relación a la ECAP asignada, se hizo seguimiento a las 3 PR que están estudiando y a una PPR que está estudiando en la Universidad del Valle y requiere de reporte de asistencias. Se llevó a cabo ejercicio de evaluación por parte de la Orientadora (1 de Agosto).

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	67,002,689	CONTRATO No.	816-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

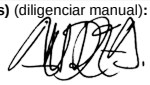
OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems:25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S) **ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA**

Fecha VoBo: 31/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"